



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 10 de mayo de 2022.

EXP-EXA N° 8937/2018

RESCD-EXA N° 254/2022

VISTO la RESD-EXA N°108/2022 emitida por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo, de fecha 21 de marzo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13 de abril de 2022, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Homologar la RESD-EXA N°108/2022, emitida por Decanato, mediante la cual se otorga la licencia extraordinaria sin goce de haberes, al Lic. Elías Federico MÉRIDA, D.N.I. N° 35.480.176, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO CON DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Laboratorio I que ocupa en esta Facultad, desde el 1 de febrero de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2022, por los motivos expuestos precedentes.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a: Lic. Elías Federico Mérida, Departamento de Física, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Publíquese en la página web. Cumplido, resérvese.

MRM

lmg

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa